GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
01 septiembre del 2022

Núm.

A los: Señores
Crisanny Melisa Vásquez Belliard, Presidente
Yulisa Altagracia Veras González, Secretaria de la ASP-AMVASQUEZ
Ayuntamiento Municipal de Villa Vásquez
Sus Manos.

Asunto: Registro de 2do. Consejo Directivo de ASP-AMVASQUEZ.

Referencia: Su comunicación de referencia de fecha 29/8/2022.

Cortésmente, nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual solicita el registro del Segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Villa Vásquez (ASP-AMVASQUEZ), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/155/2018, de la ASP-AMVASQUEZ, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 153-2018 ambos de fecha diez (10) de octubre del año 2018; estamos registrando los integrantes del Segundo Consejo Directivo de la ASP-AMVASQUEZ de conformidad con la Asamblea General Ordinaria celebrada el veinticinco (25) de agosto del año 2022, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Segundo Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombre	**Cédula**	**Cargo**
1-Crisanny Melisa Vásquez Belliard	402-2557801-8	Presidente
2- Suleldy Michel Santana de Castro	402-2799001-3	Vicepresidente
3- Génesis Carolay Molina Peña	402-2774837-9	Tesorera
4- Yulisa Altagracia Veras González	072-0011226-1	Secretaria
5-Yuriel Anelise Núñez de García	072-0012434-0	Vocal

Atentamente

Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA · MAP ·

DCL/CT/MCH/MRR/jr
Remisiones septiembre 2022

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
01 septiembre del 2022

Núm.

A los: Señores
Crisanny Melisa Vásquez Belliard, Presidente
Yulisa Altagracia Veras González, Secretaria de la ASP-AMVASQUEZ
Ayuntamiento Municipal de Villa Vásquez
Sus Manos.

Asunto: Registro de Comisario de Cuentas ASP-AMVASQUEZ.

Referencia: Su comunicación S/N de fecha 29/8/2022.

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual solicita el registro de su Segundo Consejo Directivo del Ayuntamiento Municipal de Villa Vásquez, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/155/2018 de la ASP-AMVASQUEZ, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 153-2018, ambos de fecha diez (10) de octubre del año 2018, estamos registrando el Comisario de Cuentas de esta ASP-AMVASQUEZ, señora Margarita María Evangelista Santana, portadora de cédula de identidad y electoral No. 402-2439965-5, elegida mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada en fecha veinticinco (25) de agosto del año 2022.

Atentamente

Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA · MAP ·

DCL/CT/MCH/MRR/jr
Remisiones septiembre 2022